

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trims. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3684, DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el real decreto siguiente, precedido de una exposición á S. M.:

REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de Ultramar, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el presupuesto extraordinario de obras públicas de la isla de Cuba se incluirán para las diferentes clases de trabajos, y en artículo por separado para cada clase, las cantidades totales que en cada año puedan dedicarse á estas atenciones.

Art. 2.º Una vez aprobado el presupuesto, el gobernador superior civil distribuirá su importe y el de las permanencias de crédito del año anterior entre las diferentes obras, previa propuesta de la inspección de obras públicas y oído el consejo de Administración, dando de todo cuenta al ministerio de Ultramar.

Art. 3.º En la expresada distribución ocuparán un lugar preferente las atenciones que tengan por objeto continuar obras ya contratadas ó terminar trabajos empezados.

Art. 4.º Los proyectos que se ulminen en la isla por el gobernador superior civil en vista de las atribuciones que le concede el art. 32 del reglamento aprobado por decreto de 27 de marzo del año próximo pasado, se remitirán en copia al citado ministerio, según se dispone en el art. 33, pudiendo anuñiciarse su remate dos meses después, siempre que su importe quepa dentro del crédito disponible y si sobre ellos no hubiese recaído en dicho plazo resolución alguna del gobierno supremo.

Art. 5.º Queda subsistente para las reparaciones y construcciones de obras de gran urgencia la atribución concedida al gobernador superior civil á fin de que, previas las formalidades debidas, pueda autorizar su ejecución, instruyéndose al efecto el expediente que demuestre el caso á que se refiere este artículo, para la aprobación definitiva del gasto y concesión del crédito extraordinario de su importe, si de la liquidación del capítulo no resulta sobrante á que aquel pueda aplicarse.

Dado en palacio á 10 de diciembre de 1867.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Carlos Marfisi.

Por otro real decreto expedido por el ministerio de Ultramar, que hoy publica la Gaceta, se dispone:

1.º En el presupuesto extraordinario de Obras públicas de la isla de Puerto Rico se incluirán para las diferentes clases de trabajos, y en artículo por separado para cada clase, las cantidades totales que en cada año puedan dedicarse á estas atenciones.

2.º Una vez aprobado el presupuesto, el gobernador superior civil distribuirá su importe y el de las permanencias de crédito del año anterior entre las diferentes obras, previa propuesta de la inspección de Obras públicas y oído el consejo de Administración, dando de todo cuenta al ministerio de Ultramar.

3.º En la expresada distribución ocuparán un lugar preferente las atenciones que tengan por objeto continuar obras ya contratadas ó terminar trabajos empezados.

4.º Los proyectos que se ulminen en la isla por el gobernador superior civil en vista de las atribuciones que le concede el art. 30 del reglamento aprobado por decreto de 27 de noviembre de 1866 se remitirán en copia al citado ministerio, según se dispone en el art. 31, pudiendo anuñiciarse su remate dos meses después, siempre que su importe quepa dentro del crédito disponible y si sobre ellos no hubiese recaído en dicho plazo resolución alguna del gobierno supremo.

Y 5.º Queda subsistente para las reparaciones y construcciones de obras de gran urgencia la atribución concedida al gobernador superior civil á fin de que, previas las formalidades debidas, pueda autorizar su ejecución, instruyéndose al efecto el expediente que demuestre el caso á que se refiere este artículo, para la aprobación definitiva del gasto y concesión del crédito extraordinario de su importe, si de la liquidación del capítulo no resulta sobrante á que aquel pueda aplicarse.

La Gaceta publica hoy el real decreto expedido por el ministerio de Ultramar, cuyo articulado dice así:

1.º No se considerarán aplicables á las islas Filipinas los artículos 32 y 33 del reglamento reorganizando el servicio de Obras públicas en la isla de Cuba, aprobado por decreto de 27 de marzo del año próximo pasado. En su consecuencia el gobernador superior civil de las mismas podrá aprobar, con los trámites que en

aquellos se espesan, obras cuyo total coste no exceda de 400000 escudos, ó de 200000 si se refieren á un puente, un faro ó otro trabajo aislado, cualquiera que sea su clase.

2.º En el presupuesto extraordinario de obras públicas de dichas islas se incluirán para las diferentes clases de trabajos, y en artículo por separado para cada clase, las cantidades totales que en cada año puedan dedicarse á estas atenciones.

3.º Una vez aprobado el presupuesto, el gobernador superior civil distribuirá su importe y el de las permanencias de crédito del año anterior entre las diferentes obras, previa propuesta de la inspección general de obras públicas y oído el consejo de Administración, dando de todo cuenta al ministerio de Ultramar.

4.º En la expresada distribución ocuparán un lugar preferente las atenciones que tengan por objeto continuar obras ya contratadas ó terminar trabajos empezados.

5.º Los proyectos que se ulminen en las islas por el gobernador superior civil en vista de las atribuciones que le concede el art. 1.º de este decreto se remitirán en copia al citado ministerio, pudiendo anuñiciarse su remate cinco meses después, siempre que su importe quepa dentro del crédito disponible y que sobre ellos no hubiese recaído en dicho plazo resolución alguna del gobierno supremo.

Y 6.º Queda subsistente para las reparaciones y construcciones de obras de gran urgencia la atribución concedida al gobernador superior civil á fin de que, previas las formalidades debidas, pueda autorizar su ejecución, instruyéndose al efecto el expediente que demuestre el caso á que se refiere este artículo, para la aprobación definitiva del gasto y concesión del crédito extraordinario de su importe, si de la liquidación del capítulo no resulta sobrante á que aquel pueda aplicarse.

Habiéndose padecido error de copia al publicar el pliego de condiciones que acompaña al real decreto de 3 de noviembre último, relativo al establecimiento y explotación de cables telegráficos submarinos entre las Antillas y la Península, y entre las mismas y México, Panamá, y las costas del continente americano, S. M. la reina ha tenido á bien declarar se entienda la que el art. 3.º

á que se refiere la condición 8.ª del citado pliego es el 7.º de dicho real decreto, con arreglo al cual consiste en 200000 escudos la garantía que ha de responder á la inauguración de la línea en el término señalado.

El gobernador superior civil de Filipinas partió el día 24 del pasado mes de octubre, y por conducto del consul de S. M. en Marsella, que no ocurría novedad en el territorio de su mando.

Cumpliendo la contaduría de Hacienda pública de Madrid, con lo dispuesto en la ley de presupuestos de 23 de julio de 1855 para que todos los individuos que perciben haberes pasivos se presenten en los meses de enero y julio de cada año en las contadurías de las provincias donde radiquen sus pagos, en acto de revista, con las formalidades que allí se designan; y acercándose la época de la primera revista semestral del año próximo pasado, la contaduría de Madrid ha dispuesto dar principio al acto el día 2 de enero, en la siguiente forma: Jueves y viernes 2 y 3 de enero.—Cesantes de todos los ministerios, emigrados de América y convenidos de Vergara.

Sábado y martes 4 y 7 de id.—Jubilados de id.

Miércoles y jueves 8 y 9.—Retirados de la clase de jefes y plana mayor de id., coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Viernes y sábado 10 y 11.—Retirados de la clase de subalternos, capitanes, tenientes y alféreces.

Lunes y martes 13 y 14.—Retirados de la clase de tropa, sargentos, cabos, soldados, músicos, armeros y demás individuos que figuran como plana mayor de tropa.

Miércoles 15.—Viudas y pensionistas de señores generales de marina, nóminas 3.ª y 4.ª, y las de secuestros de los ex-infantes.

Jueves 16.—Viudas y pensionistas de señores jefes militares nómina 2.ª

Viernes 17.—Viudas y pensionistas de subalternos nómina 1.ª

Sábado 18.—Viudas y pensionistas de jueces de primera instancia, remuneratorias de gracia y de julio de 1854.

Lunes 20.—Viudas y pensionistas del Monte-pío civil que figuran en la nómina 1.ª, cuyos apellidos empiezan con las letras A. B. C. D. E.

Martes 21.—La misma clase, nómina 2.ª, letras F. G. H. I. J. L. LL.

Miércoles y jueves 22 y 23.—Idem id., nómina 3.ª, letras M. N. O. P. Q.

Viernes 24.—Idem id., nómina 4.ª, letras R. S. T. V. y Z.

Sábado y lunes 25 y 27.—Exclaustrados y secularizados de ambos sexos.

La temperatura mínima del día de ayer fué la de dos grados bajo cero á las seis de la mañana y la máxima de diez y siete. En las provincias se elevó la temperatura á 13 grados en Tarifa, á las nueve de la mañana y descendió hasta cero en Soría.

Segun los telegramas recibidos no ha llovido en ningún provincia.

SEGUNDA EDICION.

La agencia Galand nos remite esta mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12 (por la tarde)

El efectivo metálico del Banco de Francia asciende á más de un millón.

La cartera ha disminuido veintinueve millones.

El cuerpo legislativo ha rechazado la interpelacion del diputado Buffet sobre el voto que se adoptó cuando la interpelacion sobre los asuntos de Roma.

El Sr. Gressier leyó una memoria sobre la ley de reorganizacion militar.

Brest, 12

El vapor «Saint-Laurent» de la compañía transatlántica, ha llegado con el correo de los Estados-Unidos.

Paris, 12

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 37.

Diferido, 34 7/8.

Billetes hipotecarios, 465 (baja de 3 7/8).

Fondos franceses: 3 por 100, 69 5/8 (baja 0 1/8).

4 1/2 por 100, 99 7/8 (alza 0 3/8).

Consolidados ingleses, 93 1/8 (alza 3/8).

Fondos italianos: El 3 por 100, 45 5/8 (baja 0 3/8).

Hoy publica el Diario de Avisos las señas de una nueva casa de juego sorprendida en la noche del 7 por un inspector de vigilancia. La dueña de la casa ha

esculturas que adornaban la chimenea y la sillería de roble y damasco azul, restos del lujo parisien que disfrutaban en vida de su difunto padre. Todo aquello debía desvanecer la vista de un hombre tan poco acostumbrado al lujo como Luis; pero nada vio, ni aun con claridad á Cecilia que se adelantó á recibirle, y que él no distinguió mas que á través de una nube.

La joven, al ver su turbación, le hizo sentar, habiéndole con tal dulzura que poco á poco se fué tranquilizando. Por indicación de Luciano, su hermana empezó á tocar de nuevo, volviendo á inundar el espacio torrentes de armonía.

Desde el rincón en que se había refugiado Luis, con la cabeza apoyada en la mano y con los ojos casi cubiertos con su sombrero, que en su estravió no se había cuidado de quitar, escuchaba estasiado los ecos del piano, contemplando con ardor á la que se los arrancaba.

Cuando concluyó la joven, sin levantarse, se volvió á su escaso auditorio, celebrando ella misma aquel trozo de música, que decía tener para ella encanto singular. En vista del silencio de Luis, Luciano se decidió á responder.

—Yo pasaría horas enteras oyendo esta pieza,—dijo,—que es un aire popular de este país, si no me engaño.

—Sí,—repuso Cecilia,—y aun después de oír piezas de otra índole me gusta oír estas notas cadenciosas en boca de esos pobres aldeanos.

—Sí, pero vos sabéis lo que decís al tocarlo, ellos no lo saben,—contestó Luis.

Cecilia se admiró de oír respuesta tan acertada en boca de un loco, que no la hubiera desdenado un sábio, y sonriendo añadió:

—Sr. de Pointvigail, ya vendreis á vernos alguna vez.

Luis vaciló en contestar.

—Será solo á verme á mí,—se apresuró á añadir Luis.

—Y por qué? Un hombre de corazón no huye la sociedad de las damas ni los encantos de la música.

El rostro de Luis se cubrió de purpuras.

—¿Sabéis la Marsellesa?—preguntó de repente.

—Sí tal,—dijo Cecilia con aire de arrogancia.

Y poniéndose al piano entonó con energía varonil la canción popular acompañándose con el instrumento. Poco á poco

Luis se fué animando y acabó por levantarse y pasear con agitación.

—Y bien, ¿no seguís?—preguntó al ver que la joven se detenía.

—No sé las otras estrofas,—repuso Cecilia,—pero las sabéis? Yo os las traeré escritas, pero al menos la última cantad la última.

—Decidmela, pues.

Y con voz entera, y con admirable pido, Luis empezó á entonar la Marsellesa, uniéndose á la suya la voz de Luciano y acompañándoles á los dos la joven con el piano.

Toda la timidez de Luis de Pointvigail había desaparecido, y marchaba con la cabeza erguida, la mirada ardiente, enérgica la expresión, como el alma que se despierta llena de vida después de un largo insomnio. Cuando terminó la estrofa dejó caer en una silla escondiendo el rostro entre las manos.

—Es hermosa!—dijo Luciano.

—Y lo será siempre,—exclamó Luis levantando de nuevo su cabeza.—Es el alma de nuestros padres, es el espíritu de todo un pueblo, y cuando los vicios que manchan la sociedad mueran y se acaben, este canto resucitará entre los hombres.

—La guerra y la sangre que cuestan son ya demasiado y tocan á su término.

—Lo creéis así?

—Sin duda,—dijo la joven con sonrisa divina.

—¿Qué Dios es ojalá Pero es el instinto, la necesidad de la época. Esta anhelo de libertad, este instinto de grandeza, no toca realizarlo á la presente generación!

Y empezó á declamar sobre el estado actual de cosas en la Europa entera, con una energía en la que se revelaban rancores y sufrimientos personales. Pronuncióse contra todas las tiranías, contra todas las opresiones, y protestando mas como desesperado que como creyente.

No aguardaba réplica y parecía hablar para sí mismo, cuando de repente encontrándose su vista con la de los dos hermanos clavada en él, se detuvo y balbuceó:

—No es cierto lo que digo?

—Sí, pero os encuentro á go severo,—exclamó Luciano.

—Es que quizá este caballero no ha conocido la vida mas que por el lado del sufrimiento,—dijo dulcemente Cecilia.

—¡Ah! sí;—murmuró,—y sin embar-

—¿Son vuestros días, Arsenia?—preguntó la señora Darbault.

—No señora, pero sé que la señorita tiene tambien por nombre Teresa.

Y Arsenia después de esta breve explicación tuvo toda tremula y agitada. Cecilia tomó el papel que era de color de Rosa y leyó en alta voz:

Aunque sea un atrevimiento en esta vuestra humilde servidora dirigirse á vos, la delicadeza de sus sentimientos la mueve á felicitaros. El cielo no ha permitido que yo nazca en la opulencia, pero Lajo mi capa de pobreza se oculta un corazón delicado y sensible. Dignaos aceptar ese corazón, símbolo del mío, y esas flores que os muestra mi estimación por vuestras virtudes y los votos que hago por vuestra dicha en esta vida y en la otra.

Vuestra humilde servidora, ARSÉNIA DUBOQUE.

—Esto al menos demuestra muy buena intención,—dijo Cecilia haciendo esfuerzos por contener la risa de sus convidados, próxima á estallar.—Juana, hija mía, ve á decir á Arsenia que yo la ruego salga á recibir las gracias.

Jamás poeta laureado se presentó con aire de triunfo igual al que manifestó Arsenia al aparecer en el comedor, con la mano sobre el corazón y los ojos bajos. Cecilia la abrazó, todos le dirieron mil cumplidos, y ella se retiró satisfecha su ambición y estasiada por tanta ventura. Lo menos esperaba, que después de triunfo semejante le relevarian de su condición servil y una nueva criada sería sometida á sus órdenes, llegando su estravió hasta el punto de oírse llamar querida madre por Luciano y Cecilia y viéndose ya en Paris al frente de una casa opulenta. ¡Ah! el sueño mas bello no puede menos de morir al despertar.

Después de la comida, el Sr. Darbault, tomó á Luciano por el brazo y le llevó al jardín.

—Amigo mío,—le dijo,—tengo que soportar una carga demasiado pesada para mis pobres hombros. Cada persona de mi familia me abraza con sus exigencias y ya no sé qué hacer ni qué determinar. Arturo me cuesta un ojo de la cara y Dios sabe todavía lo que me costará: guantes, calzados, libros, dinero para el bolsillo... Ya se ve, los jóvenes no se contienen; dicen ser precisos, y con esta palabra lo disculpan todo. Yo espero, sin embargo, que esa amistad, nacida en el

colégio, le serviría de mucho; y no creo rebajado, porque en estos tiempos de ilustracion todos somos iguales. Mario va á empezar ya sus estudios de medicina, y solo podré sostenerle en Paris con una economía excesiva en nuestra casa, lo cual es imposible con mis mujeres. Ya ves lo imprudente que ha estado Alicia, y esa recepción del gobernador me va á costar un sentido. Yo queria solo dar una comida; mi familia se ha empeñado en añadir un baile, y... te lo digo en confianza, estos gastos tienen que salir de fondos que no son míos, de un depósito que me ha sido entregado, y que si en estos días me le reclaman, me pierden. ¡Tengo pesadillas horribles, la sangre se agolpa á menudo á mi cabeza y temo que va á darme una apoplejía.

—Pues bien! Yo en vuestro caso,—exclamó Luciano cortando aquella relacion que amenazaba no acabar nunca,—cargado de atenciones como vos lo estais, renunciaría el cargo de corregidor, que en muchas circunstancias, como la presente, os conduce á gastos de que no teniais necesidad.

—Tienes razon en un sentido, pero cada cual debe conquistar el puesto alcanzado por sus merecimientos. Llevo treinta años de ejercer el cargo de notario y seis el de primera autoridad de esta demarcacion, demostrando talentos que todo el mundo reconoce. Loubans me debe grandes beneficios, no soy un cualquiera y estoy en mi derecho al conservar un puesto gloriosamente conquistado. El hombre no es solo padre de familia, es tambien ciudadano!

—Ya lo sé, tio, pero no se puede ser con perjuicio de sus hijos, y el porvenir de Alicia está algo comprometido. Pudiera no casarse, y entonces no habia remedio para ella.

—Ya me la han pedido con la notaría por dote; pero tú comprendes que á eso no puedo acceder, teniendo dos hijos. Todas mis economías se han agotado, y para dar carrera á Mario tendré que hipotecar mis propiedades. Bien quisiera poder dar á Alicia los cincuenta ó sesenta francos que necesita para ese traje, pero no puedo, me encuentro en grande apuro.

—Yo puedo prestaros quinientos francos, tio,—murmuró Luciano.

—¡Ah, hijo mío! No me atreva á pedirte; pero me haces con ellos un servicio que no olvidaré jamás. Voy á darte un recibo de esta suma, que te luro será

ido multada en 100 escudos y en 20 los jugadores.

El domingo se celebrará de pontifical en la parroquia de San Pedro la solemne función que a Ntra. Sra. de la Concepción dedica anualmente la Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro. El sábado habrá al anochecer solemne salve.

Ya se ha trazado por orden del señor corregidor, la calle que, partiendo en el Retiro del Paseo del Rey, conducirá al de Atocha, por el cerrillo de San Blas, y parece que muy pronto empezará el desmonte de la misma.

Está muy adelantada la recomposición del trozo de la carretera de Valdecañas que media desde la aduana hasta la terminación de la huerta de los Docks, y dentro de pocos días se procederá a su ensanche, convirtiéndola en un bellissimo paseo de invierno.

Se va a proceder en la semana próxima, por cuenta del excelentísimo ayuntamiento, al derribo de la casa del conserje del palacio de Buenavista y a la construcción de una sencilla al par que elegante verja que cerrará aquel magnífico edificio por el Norte, formándose una cómoda y desahogada calle que comunicará el barrio del Barquillo con el de Recoletos.

Un periódico de esta corte publica la siguiente escitación:

«Desearíamos saber si habiendo cambiado tanto las circunstancias, se ha devuelto ya a las empresas de ferro-carriles el uso de sus telégrafos para los diversos asuntos que se relacionan con el tráfico y servicio.

Hasta hace poco no podían transmitir las compañías por los alambres de sus líneas mas despachos que los exclusivamente relativos al movimiento de trenes, y aunque comprendemos que esta medida habrá sido dictada por móviles importantes, debemos imaginar también que habrá tenido carácter de excepcional. Deseamos, pues, con otros de nuestros colegas, que cese si es posible, no solo por los perjuicios que origina al comercio en los frecuentes casos de retrasos, pérdidas y extravío de mercancías, sino también porque consideramos justo que las compañías gocen libremente de lo suyo.»

Segun un artículo del Sr. Salazar y Mazarredo, de los españoles enganchados para ir a ultramar uno entre mil vuelve a su país con un modesto peculio, y el resto contribuye, primero, a desdoblarse a España; segundo, a desprestigiarse; tercero, a perjudicar a aquellos de sus compatriotas que van a América, con libérrima y espontánea voluntad; y cuarto, a producir diferencias internacionales que terminarán en guerra abierta, siempre que se desconozca la índole especial de ciertos gobiernos hispano-americanos.

Dice la Regeneración: «¿A qué negarlo? De algún tiempo a esta parte la prensa religioso-política en España ha perdido algo de autoridad.»

Dice la Epoca: «Vemos con gusto y aun con cierto sentimiento de envidia, la gran libertad de que disfruta la prensa en el vecino imperio. A propósito de las palabras del señor Rouher, la Liberté ha podido publicar frases tan atrevidas como estas: «Italia no se apoderará de Roma! ha dicho el Sr. Rouher. ¡Seal Pero permitáseme recordar: ese veto enérgico y formal es el tercero, si contamos bien, que Francia ha pronunciado desde hace cierto tiempo. Francia dijo: Prusia no se apoderará de la margen izquierda del Mein; Juárez no se apoderará de Méjico. Y sin embargo, Prusia domina en toda la Alemania; Juárez reside pacíficamente en el palacio de Chapultepec.»

Segun los periódicos de Valladolid, la actriz señora Pastor está conquistándose las mayores simpatías entre aquel público, siendo objeto de frecuentes triunfos. En el concurso celebrado en Lucerna (Suiza), para premiar al mejor tirador de rifle, ha obtenido el número primero Ana Arnold, hermana de un fondista de la indicada ciudad, que tomó parte en el certamen, y acertó al blanco con todos los tiros que disparó.

Tenemos la satisfacción de publicar que las importantes y penosas obras del nuevo depósito de aguas en el canal de Isabel II marchan con una celeridad inesperada, puesto que la escavacion para la cual tantas veces ha sido necesario celebrar subasta, está concluida y perfectamente ejecutada, y esto a los siete meses de los diez que se fijaban de plazo a la obra, merced al celo, actividad e inteligencia de los que últimamente tomaron a su cargo la contrata.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Paris 12. El Cuerpo legislativo ha resuelto discutir primero la ley de reorganización del ejército y despues las de imprenta y reuniones.

Bruselas 12. Es probable la dimision del ministro.

Stutgard 12. El gobierno ha declarado que disolverá la Cámara si vota la entrada de Wurtemberg en la confederación del Norte.

Los autores del comunicado que firmado por Varios progresistas publicó la Epoca el día 2 de este mes, nos ruegan que manifestemos como contestación a algunos de los comunicados que se han publicado despues, que su objeto al insertar la lista de las personas que coadyuvaron a la idea del Progreso constitucional, no era otro que el de dar cuenta de las personas que en la época en que existió dicho periódico estaban conformes con las doctrinas del mismo, circunstancia que ninguno de los comprendidos en la lista ha negado.

Las cantidades entregadas el sábado último a los habilitados del clero en la diócesis de Leon, ascienden segun dice la España a mas de un millon y trescientos mil reales en pago de las mensualidades de octubre y noviembre que se les adeudaban.

En confirmación de una noticia que ya hemos dado, vemos en una correspondencia de Madrid dirigida a los diarios de provincia, que pronto debe aparecer la Nueva Iberia, continuación de la antigua, con la mayor parte de redactores que antes tenía. Unos suponen que la dirigirá el Sr. Gomez de Laserna, otros que el Sr. Lusala. Nos inclinamos a esta última version.

Mañana sábado tendrá lugar una escogida función en el teatro de los Bufos madrileños ejecutándose un gran concierto parodiando los del señor Barbieri y en el cual segun anuncio de dicho teatro, se presentarán ante el público los niños Delepierre (vulgo Arderias y Fuentes) a ejecutar varias piezas con violines.

Ha empezado a publicarse en Vitoria un nuevo periódico con el título el Fervorista.

La dirección general de Correos está gestionando cerea de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante a fin de que el correo de Zaragoza entre en esta corte media hora antes de la que lo verifica hoy.

Se ha establecido una alcaldia-corregimiento en la ciudad de Gerona, nombrando para desempeñar dicho cargo a D. Francisco Lopez Martinez, Así lo dice el Imparcial.

Se cree en Barcelona que el actual ayuntamiento nombrado por el capitán general durante los acontecimientos de

agosto, será disuelto, sus filijales con otro precedente de elección popular. Así lo dice un periódico de esta mañana, el cual añade:

Con este motivo, la Corona sostiene que el partido progresista debe acudir a las elecciones, y dar sus votos a hombres de la misma comunión, siempre que se permitan reuniones previas para tratar libre y desembarazadamente del asunto.

Créese en Florencia que Garibaldi irá a ocupar su asiento en la cámara de diputados italiana.

Nos dicen de Paris que corre el rumor en aquella población de que han vuelto a comenzar las invitaciones para la conferencia, pero que ahora es Austria quien tomará la iniciativa ya en estas gestiones, habiéndose encargado el señor Beust de presentar, si no el programa, al menos las bases de la conferencia.

Las correspondencias de Italia hacen presentir la dimision de Menabrea y la entrada de un ministerio radical formado por los Sres. Crispi y Mordini. Si así sucediera, el cambio ministerial sería un suceso verdaderamente grave.

Un telegrama que publican los periódicos ingleses desmiente la noticia que ya pusimos en duda de haber salido Garibaldi de Caprera.

La España de hoy da cuenta de una vista de causa en los siguientes términos:

«Hace dias que ocupa la atención de la sala segunda de esta audiencia, la vista de una ruidosa causa que tiene el privilegio de excitar vivamente la curiosidad pública.

Despues de una notable acusacion fiscal sostenida por el Sr. Manresa, han hecho uso de la palabra los Sres. Escobar, Figuerola y Mathé; ayer habló el joven letrado D. Santiago Liniers que comienza a dar sus primeros pasos en la carrera del foro de una manera tan brillante, que no vacilamos en augurarle en ella un gran porvenir.

También el distinguido letrado señor Autram ha tomado parte en los debates judiciales en defensa de uno de los procesados.

Por el gobierno de la provincia de Cádiz se ha publicado en el Boletín Oficial el siguiente telegrama dirigido por el cónsul de España en Gibraltar, con fecha del día 6:

«A consecuencia de comunicacion del cónsul inglés en Cádiz, esta junta de Sanidad ha dispuesto admitir a libre plática las precedencias de Cádiz, su provincia y Ceuta.»

Se hallan compuestas ya las averías que ocasionó el último temporal en casi todas las líneas telegráficas.

De un momento a otro se espera en Gibraltar a la fragata austriaca Novara, que conduce el cadáver del desgraciado emperador Maximiliano. Parece que dicho buque permanecerá anclado en aquella bahía por algunos dias, y que en el interin se celebrará una misa solemne, cuya oracion fúnebre pronunciará el ilustrísimo señor obispo de Antioquia, vicario general apostólico de aquella plaza.

A estas fechas debe hallarse ya en Montevideo nuestra escuadra del Pacífico, no habiendo llegado antes por haberse detenido en hacer ejercicios por el camino. La fragata Almansa regresará a España tan pronto como llegue la Blanca, que salió el día 2 de Cádiz para relevar a aquella.

En breve se anunciará una nueva subasta para la venta del navio Francisco y la fragata Cortés, ya desechados y cuya enagenacion no ha podido aun realizarse.

El Sr. Gomez de Teran nos dirige una carta para manifestar que no ha tenido parte alguna en el comunicado que publicó la Epoca, firmado por Varios progresistas.

El Anenir National dice que el principe Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros en Rusia, ha presentado su dimision. Se asegura que su sucesor será el general Ignatieff, embajador en Constantinopla.

La Liberté asegura que el gobierno francés se ha negado a apoyar las pretensiones del pontificado que deseaba reclamar a Italia una gruesa indemnización por los daños causados por la invasion garibaldina y la ocupacion italiana.

La noticia de que había caído el ministerio Menabrea, siendo sustituido por el Sr. Ratazzi mediante un compromiso con el partido de accion, circuló ayer en Paris. Esta noticia no es cierta; lo único que parece seguro es que el general Menabrea contestando al despacho del marqués de Moustier, ha declarado que el gobierno italiano animado de los sentimientos más pacíficos, no puede precisar su política y dar a conocer sus resoluciones antes del fin de los debates del Parlamento.

Ayer a las nueve de la mañana marcaba el termómetro en Badajoz y Albarcete tres grados bajo cero.

El periódico francés la Situation da la noticia, refiriéndose a rumores públicos de que el ministro señor Rouher reemplazara al marqués de Moustier en el departamento de Negocios extranjeros.

devuelta. ¡Me salvas la vida y la honra! ¡Ya podemos dar la comida, el baile... ya ves, no se recibe a un gobernador como a un simple mortal!

Cuando sus convidados dejaron las Grollas poco despues de comer, Luciano, contra su costumbre, y a pesar de la presencia de Rosa, no los acompañó, y permaneciendo al lado de su hermana, dijo a esta al verse solo con ella:

—Hoy he prestado un servicio al tío, pero él me le ha hecho mayor, haciéndome comprender que es indigna mi conducta para contigo.

Cecilia le miró sorprendida. —Si creía ser bueno para tí, cuando solo soy un egoísta. Desde hace dos años te arruino, confiado en mis sueños de gloria y confiando al porvenir el cuidado de reponer nuestra fortuna. ¿Quién me asegura que podrá hacerlo? Mi tío, tan loco como yo, se pierda y comprometa el porvenir de su hija. Recuerdo que al día siguiente de la muerte de nuestro señor padre, tú quisiste arreglar nuestros gastos a nuestra fortuna... yo me opuse... ¡Perdóname! Desde hoy acepto todos tus planes económicos y me someto a lo que dispongas, considerando además intacta la parte de tu fortuna a pesar de la brecha que yo he abierto en la de los dos. Yo desde hoy viviré de mi trabajo.

Cecilia sonrió, mientras una lágrima asomaba a sus ojos.

—Puesto que comprendes que es razonable, desde hoy reduciremos nuestros gastos; pero si hablas otra vez de cuentas entre los dos, reñiremos.

Juntos empezaron a trazar el proyecto de su nueva vida, cuando de repente Cecilia, como asaltada de un recuerdo, corrió a sentarse en el piano. La música paró a Luciano intempestiva en aquella ocasión; quería seguir hablando, y fué a sentarse junto al piano, continuando su conversacion, hasta que su hermana le dijo sonriendo:

—¡Calla! me distraes y tengo público.

—¿Público?—repuso Luciano mirando en torno suyo.

—Si, un público mendicante, necesitado de armonía y que viene todas las noches a pedir un trozo de música por caridad. Ya ves que es sagrado. Así, pues, ¡silencio! no interrumpas a Mozart.

Luciano se retiró al fondo del salon, y Cecilia prosiguió su melodía con toda la fuerza de espresion que sabía dar cuando interpretaba a alguno de sus maestros

favoritos. Armonía dulcísima inundó el espacio, y ni fuera ni dentro de la casa se dejaba oír el mas pequeño rumor, pareciendo que hasta los pájaros se callaban para oír el concierto de Cecilia.

En efecto, Cecilia no tocaba solo para sí; hacia ya algunos instantes que Luis de Pointviga habia acudido a pedir su limosna filarmónica, y la joven, buena para todos, prestóse con sus manos delicadas a curar las heridas de aquel corazón despedazado. La historia referida por la hermana de leche de Luis, no se apartaba de su memoria, y elegía siempre, para que él los oyese, aquellos trozos de música que tenían mayor dulzura y que inundaban el alma de éxtasis delicioso haciéndola fluctuar entre el consuelo y la esperanza.

Cecilia se proponía consolar en cuanto pudiera aquella alma herida, y figurábase ver a Luis de Pointviga pendiente de los acordes de su instrumento, y reflejando en su rostro los mismos sentimientos de que ella era intérprete en las notas. Al cabo de media hora de concierto Cecilia se detuvo cansada.

—A la verdad que tocas con demasiado entusiasmo,—le dijo su hermano—estrechando sus manos trémulas,—me has conmovido. Y ahora me dirás ¿quién es ese público de que me hablabas?

—El señor de Pointviga,—repuso Cecilia,—viene todas las noches como un ladrón a ponerse en frente de mi ventana a la hora que tengo costumbre de tocar el piano, y desde que lo he observado le destino mi hora de estudio, eligiendo piezas que infundan alguna dulzura a su alma.

—David y Saul,—esclamó Luciano. Y añadió:

—Pero tú no puedes ser David.

—Ni él es Saul, sino un ser dotado de alma impresionable con gran necesidad de ternura nunca satisfecha. Su carácter irascible nace de una sensibilidad exaltada por el exceso del sufrimiento.

—Muy bien le juzgas.

—Cuando le dedico las notas de mi piano, ellas me hacen penetrar sus mas recónditos pensamientos,—dijo la joven sonriendo.

Luciano permaneció algunos instantes pensativos y cuando Cecilia iba a colocar de nuevo las manos sobre el piano, se las tomó exclamando con acento cariñoso:

—Estas localidades pequeñas son torturas de comadres y no me agrada la

venida de Luis de Pointviga todas las noches a tu jardín. Esto podría comprometerla.

—El Sr. de Pointviga? —Bien sé que su aire no es seductor; pero al fin es un hombre y joven todavía.

—¡Es imposible!—esclamó la joven.—Y privarle de ese placer por un exceso de prudencia, sería una crueldad.

—¿Estás segura de que está ahí?

—Sin duda: aun debe estar, porque nuestro concierto dura por lo menos una hora.

—Pues bien, que suba: esto será mejor, porque será mas franco. Continúa, voy por él.

—¡Dios mío!—repuso Cecilia alarmada.—¡Vas a ahuyentarme! Mi público es tan insociable...

—Tranquilízate; le invitaremos a venir de vez en cuando, y esto le hará comprender que no debe ocultarse. Además yo tengo cierto deseo de tratar a mi rival, y esta es la ocasión.

Cecilia, con marcada inocencia empezó a tocar, sintiendo la sorpresa que iba a causar a Luis aquella pequeña traicion que revelaba su secreto.

Luciano salió por el patio, se deslizó a la sombra del muro del jardín buscando el sitio por donde Luis podía haber penetrado, y vió que el único obstáculo era la elección, porque había varios sitios por donde el muro derruido presentaba apenas una vara de altura. Luciano penetró dulcemente en el jardín y se dirigió hacia la casa.

La luna, aunque algo velada, dejaba distinguir los objetos, y cerca de un árbol, enfrente de la ventana de Cecilia, veíase un bulto inmóvil de forma humana. Luciano, para observar mejor, se de tuvo.

Aquella forma era la de un hombre: tenía la vista clavada en la ventana, y de vez en cuando el rumor de una respiracion difícil, ó de un suspiro prolongado, llegaba a oídos del artista. Este continuó acercándose con grandes precauciones, y cuando estuvo al lado de Luis de Pointviga le cogió del brazo.

Animado como iba de pacíficas intenciones, Luciano no aguardaba la menor resistencia; pero un grito ronco respondió a su presion, y un mano de hierro oprimió su cuello, dejándole apenas decir vivamente:

—¡Say yo, Luciano Marlotte! ¿Qué diablo, soládmel no vengo a reñir.

Al mismo tiempo en el piano dejábas oír un tumulto de notas como movida por un alma presa de la mas viva agitación:

—¿Qué os he hecho?—esclamó Luis bruscamente.—¿Por qué así os volveis contra mí? ¿Queréis matarme ó volverme loco?

—Señor de Pointviga,—dijo alegremente Luciano,—yo no quería mas que una cosa, saber quién estaba aquí, y por eso os tomé por el brazo. Os he tomado por un ratero nocturno que tenía intenciones hostiles contra mis árboles frutales. ¿Pero vos qué haceis? ¿Escuchábais acaso el piano de mi hermana? ¿Verdad que toca admirablemente?

Los brazos de Luis de Pointviga habían caído por su propio peso, y su anterior radeza habia dado lugar a un sentido abatimiento.

—Si...—balbuceó.—Pasaba... he oído...

—Pues entonces dadnos el gusto de subir y oireis mejor. Mi hermana tendrá un placer en recibirnos.

—¡No, no!—repuso Luis con acento casi de terror.—No puedo... es tarde... Y debo ir a casa. Buenas noches.

Y se dispuso a partir, cuando Luciano deteniéndole añadió:

—Señor de Pointviga, somos vecinos y además inquilinos nuestros. Podemos mutuamente necesitarnos, y si así es, quisiera vuestra presencia, no nos atreveremos a disfrutar el jardín y bosque que son de vuestra propiedad. Vamos, venid conmigo, mi hermana os lo agradecerá, y ella y yo os estamos reconociendo por haberla traído a Loubans en un día de tempestad.

Y al mismo tiempo había pasado su brazo por el del feroz mafático, que al fin se dejó conducir a retolque, balbuceando sus disculpas por lo que pensaría la señora Marlotte; a medida que se acercaba a la casa, la turbación de Luis crecía, y ya en el dintel de la sala Luciano vió en él tan brusco movimiento que temió se le escapara por fin.

La estancia que ocupaba Cecilia era aquella desde cuyas ventanas se abrazaba mejor el horizonte, y la elevada ventana velase adornada de blancos cortinajes, iguales a los que cubrían en parte la puerta de la alcoba. Escogido por Luciano, contra las recomendaciones económicas de Cecilia, el papel de la estancia era azul con arabescos de oro, y sobre él destacaban las blancas

DOMICILIO.—FRANCES, MATEMATICAS, música. Jesus del Valle, 3, bajo, izquierda.—10

CARBONES DE PIEDRA Y COKE, MUY BUENOS Y MUY BARATOS. Calle de la Justa, almacén.—10

SIGUE LA COMPRA DE PAPEL DEL ESTADO, de la Peninsular, del Banco de Economía, del Monte de Piedad, de valores negociables a los mas altos tipos, y el descuento módico de cupones y cartas de pago de la Caja General de Depósitos. Informarán, Cármen, 7, principal izquierda, de nueve de la mañana a cinco de la tarde.—8

ARBOLAS FRUTALES Y DE ADORNAR, de Aragón. Plaza de la Paja, 6, principal derecha. Los pedidos a D. Aniceto Dargallo.—16

GUANTERÍA Y CAMISERIA DE SAHLAVERT, Carretas, 11, bajo.—Ha llegado el gran surtido de guantes de cabritilla en todas clases y colores desde el precio de 5 a 9 rs. y en color claro desde 4 rs. De castor desde 6 rs., y de punto de lana a 4 rs. Hay infinidad de clases a precios igualmente baratos. Igual baratura se hallará en los artículos de camisería y de punto.

ALMONEDA DE MUEBLES NUEVOS en el obrador de Pérez, calle de las Hernan Cortés, núms. 15 y 17, bajo. 1

BALSAMO Anti-reumático imperial, único y reconocido específico seguro, pronto y el mas eficaz para quitar los dolores nerviosos y curar el reuma agudo ó crónico, sea articular ó muscular. Botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid. Frasco 12 reales.—2

CALLE DEL OSO, 21, BAJO, HAY una partida de vinos legítimos de Brudos: se dan con equidad.—1

GRAN DEPÓSITO DE CUBIERTOS de metal blanco inglés, plateados y de clase superior.
Cubierto de mesa..... 20 rs
Cuchillo de mesa..... 10
Cubierto de postre..... 16
Cuchillo de postre..... 8
Cucharita para café..... 4
Cucharon de caza..... 36
Cucharon de pala..... 30
Calle de Preciados, núm. 23.

ALMONEDA.—SE HACE DE MUEBLES de lujo y alfombras. Ballesta núm. 6, tercero.—1

EL SEÑOR DON AMBROSIO FERNANDEZ Y RODRIGO (q. e. p. d.), ha fallecido el 7 del corriente a las nueve de la mañana en la villa de Leganés.

Doña María de los Dolores Lopez, viuda; doña Joaquina Rodrigo, madre; sus hermanas, tios, primos, sobrinos y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el domingo 15 del actual a las siete de la noche en la iglesia parroquial de Santa Cruz, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la expresada iglesia, así como las que se celebren el lunes 16 en la pontificia iglesia de San Juan, serán aplicadas por el alma del expresado señor.

SE FACILITA DINERO A LAS CLASES activas y pasivas. Leones, 7 y 9, tercero derecha. Todos los días de diez a cuatro de la tarde.—2

ELEGANTE DORSEY NUEVO, DE Ehrlert, Se vende: San Cosme, 8.—2

CONDECORACIONES.—ULTIMOS DIAS de almoneda. Precios escusivamente económicos. Lazos, botones de todas ordenes para ojal a 1 rs. Mayor, 25, tienda.—1

AMA DE CRIA, VIUDA, CON LECH Ade quince días, desea criar en su casa Medio día chica, 9, barbería.—1

ALMONEDA EN CRISTALERIA. Fuen-Accaral, 10.—1

NUOVA FABRICA DE SOMBREROS de Carrasco y Rivas.—Fuentes, 8.—Gran rebaja. Sombreros de copa superior a 60 rs.; los de 70 a 85 y los de 60 a 46. Hongos de 30, 35, 40 y 50 rs. Esmo y elegantes formas.—1

PETROLEO.—GILBERT WALSH Y Compañía, Bilbao, importadores directos de los Estados Unidos.—33.

PARA ABRIGOS Chinchillas y terciopelos granas blancos azul mar y otros. Paños y novedades a precios fijos. Pasadizo de San Ginés.—3

SE ALQUILA LA HABITACION PRIN cipal de la izquierda de la casa grande núm. 16, de la Carrera de San Francisco, con huerto, cuadra, cocinera y demás accesorios a ella, que reúne las comodidades necesarias para una familia; el portero facilitará las llaves, y la persona que le acomode se servirá avisar con el apoderado de la misma, que vive en la calle Ancha de San Fernando número 43, segundo derecha.—2

PASTILLAS CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA
Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de París, contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazón del estómago y de los intestinos, los vómitos después de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.
Depositarlos en Madrid, Simón: Borrell hermanos; Ultramar.

EL SEÑOR DON JULIAN VERDES Y WAN-ASBROECK
Falleció en la madrugada del día 7 de diciembre de 1867.
Doña Faustina Perez y Saer, viuda; doña María del Pilar Verdes, hermana; D. Eduardo Verdes y Acedo, hermano político; los sobrinos y los testamentarios de dicho señor (Q. S. G. H.), suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Sebastian el día 14 del corriente, a las once de la mañana.
El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

MANDARINES.—VENDENSE EN EL depósito de cosechero, calle de Silva, núm. 17, a 40 rs. la caja de 100.

Las mandarinas sazonan mucho antes que las naranjas comunes, aunque no suelen estar completamente dulces hasta mediados de enero.—1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende una cama de palo-sarto dorada; dos galerías doradas, y otros artículos de lujo. Turca, 15, el portero informará. Horas, de diez a cuatro.—1

ALMONEDA DE TODAS CLASES DE Afectos agrícolas. Arapiles, 5, frente al Campo-Santo General de la puerta de Bilbao.—4

JARABE DE SAN ANTONIO.

Es el mejor y mas acreditado específico de todos cuantos se publican, por los buenos resultados. Calma toda clase de toses, por rebeldes que sean; ayuda a la expectoración y alivia el asma. Botica de Puerta-Cerrada, núm. 11, Madrid. Frasco, 8 reales.—1

PERFUMERIA.—GOSNELL Y COMPANIA, Londres, perfumistas del principado de Gales. Depósito y única representación en España, Gilbert Walsh y Compañía, Bilbao.—33

PARNICES INGLESES PARA COCHES Camas y pintores. Gilbert Walsh y Compañía, Bilbao.—33.

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE GAS.
D. Luis Perrin (aparejador), después de 22 años de práctica con los aparatos para el gas, ha descubierto un sistema que produce la economía de un 25 por 100 sobre todos los mecheros circulares. Las personas que quieran informarse de esta verdad, pueden dirigirse a los señores propietarios de los cafés Imperial, Iberia, Sui-zo, Oriental, Nuevo del Siglo, Platerías, fondas de París y Nación Española, y otros muchos establecimientos, cuyos resultados están tocando prácticamente desde la aplicación del citado sistema, así como también resultó del experimento hecho en el gobierno civil ante la autoridad.
Los consumidores de gas que quieran aprovecharse de la economía, pueden dirigir los avisos a las calles de Postas, núm. 3, y Bordadores, núm. 9, tiendas.

NOTA. Se previene al público no confundir los tubos y capuchones, invención de Mr. Perrin, con otros que algunos industriales ofrecen prometiendo igual economía, no siendo sino una imitación ó falsificación que se perseguirá con arreglo a la ley de privilegios. No son legítimos mas que los que se expenden en las casas citadas anteriormente. B. C.—6

MUEBLES Y SILLERIAS.

En el acreditado almacén de Lisarrap, calle del Clavel, núm. 13, se hace mudación, por cesación de comercio, de todos los muebles de ebanistería y tapicería a precios sumamente reducidos.—1

TARJETAS AL MINUTO

CON LA PRIMERA MAQUINA IMPORTADA DE LA EXPOSICION DE PARIS.
Su buena y limpia ejecución y los elegantes tipos que se emplean, las hacen tan aceptables, que hoy, indudablemente, son las que mas se usan entre las personas de buen gusto. Para probar que es una verdad cuanto se dice, véanse los grandes muestrarios de las referidas tarjetas en la portada del establecimiento, núm. 3, calle de Carretas, y el de la fachada principal de Gobernación.—2

AL PRÍNCIPE ALFONSO.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.
CALLE DE PRECIADOS, NUMERO 3.
Capas enteras de paño de Tarrasa, garantidas, a 250, 280, 340, 400, 450 y 500 reales.—Trajes completos de paten, gusto inglés, a 280 y 240 rs.—1

BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI.

CALLE DE LAS HILERAS, 4.
BAÑOS DE VAPOR.
Muy recomendados por los mas distinguidos médicos para prevenir los espasmos y aliviar con prontitud los reumatismos, los catarros y los dolores nerviosos, cuya facilidad de contraer y agravarse es tan común en la estación presente. Los directores podrán ser consultados de nueve a tres.—1

LA EMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

A SUS SUSCRITORES DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

Ha llegado el momento en que la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se dispone a pagar al público la inmensa y acaso innmerecida popularidad de que disfruta. Dueña de un poderoso material, al que va a añadir de un momento a otro una máquina que imprime mas de 30000 ejemplares por hora, y situadas las oficinas de su periódico en la plaza de las Cortes, número 8, cuarto bajo, uno de los mas estensos locales y uno de los puntos mas céntricos de la capital, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, tendrá próximamente todo el desarrollo con que sonó su fundador, toda la baratura, la estension y la publicidad que merece el público que tanto la favorece.

DESDE EL 27 DE DICIEMBRE DE 1867 SE HARÁN CUATRO EDICIONES TODOS LOS DIAS.

LA PRIMERA EDICION (para los suscritores de Madrid) aparecerá por la mañana temprano, tan pronto como lo permitan los trámites legales hoy vigentes y la rapidez de nuestras máquinas.
—Será de doble tamaño que la actual CORRESPONDENCIA, en ocho páginas.
—Se repartirá a domicilio.
—Contendrá las materias siguientes:
1.º LOS DECRETOS, REALES ORDENES Y DISPOSICIONES OFICIALES de interés, con la misma estension que lo haga la Gaceta.
2.º LOS DESPACHOS TELEGRAFICOS que hayan enviado a Madrid, hasta el momento de aparecer el periódico, las agencias que se hallan en comunicacion con la prensa de la corte.
3.º LOS DESPACHOS Y NOTICIAS TELEGRAFICAS de adquisición particular de LA CORRESPONDENCIA.
4.º LAS SESIONES DE CORTES de la tarde anterior con la estension que las publique la Gaceta.
5.º TODAS LAS NOTICIAS que hayan aparecido en la edición de la noche de LA CORRESPONDENCIA.
6.º TODAS LAS NOTICIAS de interés que contengan los periódicos de la noche anterior.
7.º Bolsa, cambios y mercados.
8.º UN PLEGO DE NOVELA, de ocho grandes páginas, ó de otras lecturas amenas, dispuestas de modo que puedan encuadernarse con facilidad.
9.º LAS NOTICIAS que adquieran los agentes de LA CORRESPONDENCIA durante toda la noche anterior.
Y 10. UN DIARIO Ó GUÍA DE MADRID con noticias y anuncios.
—Y costará la primera edición de LA CORRESPONDENCIA,
10 REALES AL MES 54 AL SEMESTRE Y 100 AL AÑO.
Lo que quiere decir, que los que abonen un año entero por adelantado, solo pagarán poco mas de 8 rs. al mes, por cuya cantidad recibirán el periódico mayor de España.

4.º TODAS LAS NOTICIAS DE TODAS CLASES Y TODAS OPINIONES que traigan los periódicos ó adquieran los numerosos agentes de LA CORRESPONDENCIA, siempre que ofrezcan un interés general y trascendental para las provincias.
5.º Las PUBLICACIONES DE LA BOLSA DEL MISMO DIA y la cotización oficial íntegra del anterior.
6.º CUATRO GRANDES PAGINAS DE NOVELA en forma que puedan encuadernarse con facilidad.
7.º LAS SESIONES DE CORTES con la integridad que las publique la Gaceta; y cuando no haya sesiones.
8.º OTRAS OBRAS amenas ó instructivas.
Y 9.º Anuncios de interés general.
El precio de la Tercera edición será el mismo de hoy, de
30 REALES POR TRIMESTRE Y 54 POR SEMESTRE.
Los que se suscriban POR UN AÑO pagarán solo
96 REALES Ó SEAN Á RAZON DE OCHO REALES AL MES,
como lo han hecho hasta ahora.

LA SEGUNDA EDICION (para los suscritores de las provincias), será del mismo gran tamaño que la primera.
—Contendrá las mismas secciones de la edición grande de Madrid;
—Llevará además los decretos y reales disposiciones que publique la Gaceta del mismo día;
—Y los DESPACHOS TELEGRAFICOS que lleguen hasta las dos de la tarde;
—Y las noticias del día de mayor interés.
—Y costará
40 REALES AL TRIMESTRE, 76 AL SEMESTRE Y 140 AL AÑO.

LA CUARTA EDICION (hecha esclusivamente para la venta en esta corte) será la misma CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que se expende actualmente todas las noches en Madrid, y que mediante a las nuevas máquinas que traemos, y a la perfeccion creciente de los servicios establecidos, alcanzará cada día mas en sus noticias.
A esta edición no se admiten suscripciones.
PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.
EN LAS EDICIONES GRANDES (10000 números de tirada) a UN REAL LINEA.
EN TODAS LAS EDICIONES (30000 ejemplares) a DOS REALES LINEA.
LOS ANUNCIOS MORTUORIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
Los anuncios hechos por la redaccion, para la GUIA DE MADRID en las ediciones grandes, de arrendamientos de casas, nozirias, almonedas, libros nuevos, compras, ventas, pérdidas y hallazgos de UNO A CUATRO REALES CADA ANUNCIO.
LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

LA TERCERA EDICION (para la suscripción y venta en las provincias), será del tamaño actual y la misma que hoy reciben los suscritores, pero hecha de un modo especial para que se presente descartada de todos los materiales de un interés puramente local y compuesta en cambio de otros de mayor interés para los que residen fuera de Madrid.
Esta edición contendrá, pues, desde la indicada fecha del 27 de diciembre,
1.º LOS REALES DECRETOS ÍNTEGROS, tales como los publique y el día mismo en que los publique la Gaceta.
2.º TODAS LAS REALES ORDENES de interés general que publiquen todos los ministerios, en extracto mas ó menos largo, segun su importancia.
3.º LOS DESPACHOS TELEGRAFICOS todos que envíen a Madrid las agencias ó nuestros correspondientes.

PRECIOS Y CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
La empresa de LA CORRESPONDENCIA solo responde de las suscripciones que se hagan en su despacho de Madrid.
CALLE DEL RUBIO, NUM. 23, CUARTO PRAL.
Los suscritores de las provincias pueden dirigirse a los mismos puntos por medio de cartas a las que acompañen sellos, letras ó libranzas contra el tesoro.
Tambien los abonados de las provincias pueden hacer sus suscripciones entregando el importe de ellas en metálico en Madrid por conducto de apoderados ó terceras personas.
Todas las cartas deben dirigirse al ADMINISTRADOR DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—MADRID.
Los libreros, comisionados y vendedores de las provincias pueden hacer tambien suscripciones y pedir las a la administracion del periódico, pero será de su cuenta servir las y responder a las reclamaciones de sus suscritores.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se compromete a sostener y cumplir las ofertas hechas en este prospecto durante todo el año próximo de 1868.